



Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Educación Nacional
SINTRENAL Seccional Pereira
Personería Jurídica No. 2298/96

NIT 900164747-1

Pereira, 05 de septiembre de 2017.

Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde
Municipio de Pereira

Asunto: Solicitud viáticos para participación en la "XVIII Asamblea Nacional Informativa de Delegados Sintrenal Nacional"

De acuerdo a la convocatoria emitida por Sintrenal Nacional, para participar en la Asamblea Nacional Informativa de Delegados en la ciudad de Santa Marta Magdalena los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2017, le solicitamos autorizar los viáticos que correspondan a las fechas planteadas en la convocatoria, para la compañera Presidente Blanca Mery Jiménez, quien fuera elegida delegada en la Asamblea Ordinaria de Sintrenal Seccional Risaralda.

Esperamos se dé cumplimiento a esta solicitud, ya que en otras oportunidades no se ha cumplido con el acuerdo pactado con la administración, para dar cumplimiento a las obligaciones sindicales en el marco de los estatutos.

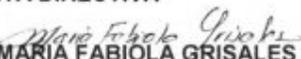
Agradecemos su atención y la deferencia que siempre ha demostrado en bienestar de los trabajadores al servicio de la educación del municipio de Pereira.

Se adjunta Resolución 006 del 30 de junio de 2017.

Atentamente,

POR LA JUNTA DIRECTIVA


BLANCA MERY JIMENEZ DE G.
Presidenta


MARIA FABIOLA GRISALES DIAZ
Secretaria General

Copia a: Doctor Daniel Leonardo Perdomo Gamboa, Secretario de Educación

Proyecto: L.B.C

Carrera 8 No. 18-60 Oficina 308 Edificio Esteban Valencia Teléfonos: 3341038-3163844841
sintrenalarisalda@hotmail.com www.sintrenalarisalda.org



RESOLUCIÓN No 006
(Junio 30 de 2017)

"Por la cual se convoca a la XVIII Asamblea Nacional Informativa de Delegados De "SINTRENAL NACIONAL"

La Junta Directiva Nacional del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Educación "SINTRENAL" en ejercicio de sus facultades estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con el artículo 16 de los estatutos del sindicato, la Junta Directiva Nacional considera necesario convocar a la XVIII Asamblea Nacional Informativa de Delegados.
2. Que es deber de la Junta Directiva Nacional de SINTRENAL mantener informados a sus afiliados sobre el quehacer sindical, así como la capacitación en temas trascendentales para los mismos.
3. Que la XVIII Asamblea Nacional Informativa de Delegados debe tomar decisiones trascendentales sobre las políticas y directrices para la buena marcha de la Organización Sindical.

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convocar a la XVIII Asamblea Nacional Informativa de Delegados de SINTRENAL para los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2017, la que se realizará en la ciudad de Santa Marta - Magdalena.

ARTICULO 2º: En concordancia con el artículo 19 de los estatutos, para que una Seccional pueda participar oficialmente en la XVIII Asamblea Nacional Informativa de Delegados de SINTRENAL, se requiere que este a **PAZ Y SALVO** administrativa y financieramente con la organización sindical. La vulneración de este artículo será causal de nulidad de la Asamblea.

ARTICULO 3º: Se entiende a **PAZ Y SALVO** a una seccional que está al día en aportes hasta el 30 de julio de 2017, y no presentar deudas por otro concepto.

ARTICULO 4º: En el evento que el delegado oficial no pueda asistir, será reemplazado por el suplente de lo cual debe aportarse acta de Junta Directiva donde se manifieste esta situación. Si ninguno de los electos pudiese participar, se debe proceder a elección según lo establecido en el Capítulo VII de los estatutos, presentando la parte pertinente del acta de la Asamblea donde se eligieron.

POR LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL


GERMÁN PATIÑO SÓCHE
Presidente



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	05 de septiembre de 2017	Número de radicado:	40847
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	BLANCA MERY JIMENENZ DE G--		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE VIATICOS PARA ASAMBLEA SINTRENAL	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	VICTORIA EUGENIA PRIETO RIVERA - CONTRATISTA, MARIO CASTAÑO MONTOYA - Secretario Privado	Copia a:	DEISY BIBIANA RAMIREZ SANTAMARIA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO, OPERADOR SAIA EDUCACION - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

